

RESOLUCIÓN RESPUESTA ASA-OIR No 121-2024

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA/ OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, (ASA). En el Distrito de San Salvador, del Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las ocho horas, con siete minutos, del día diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

Luego de haber recibido y admitido la solicitud de información ASA-OIR No 113-2024

Luego de haber recibido y admitido la solicitud de información <u>ASA-OIR No 113-2024</u> presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta Institución y admitida el día dieciséis de septiembre de dos mil veinticuatro, con Referencia <u>ASA-OIR No 116-2024</u> por parte de:

quien se identificó con su respectivo Documento Unico de Identidad personal DUI y solicita la siguiente información:

"Atentamente solicito pueda informar el estado de la Solicitud # 3287 y # 3288, de Embotelladora la Cascada, S.A."

Con base a las atribuciones legales de la letra d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se someten a su conocimiento.

Considerando que la solicitud cumplió con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Por lo que esta oficina procedió a solicitar dicha información mediante memorándum ASA-UAIP-93-2024, al Registro Nacional de Recursos Hídricos de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), de fecha dieciséis de septiembre de dos mil veinticuatro.

Con base a las disposiciones citadas, Sobre la base de los arts. 2, 72 LAIP, 56 57, 58 de su Reglamento, 17 y 18 del Lineamiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y a los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE**:

a) Entréguese a la señorita en la composition de la correo electrónico de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro de parte del Registro Nacional de los Recursos Hídricos de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA).





NOTIFÍQUESE. -

AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA
GOBIERNO DE EL SALVADOR

OFICIAL DE INFORMACIÓN

Lcda. Claudia María Medrano de Hernández Oficial de Información, ASA

"En cumplimiento con el artículo 104 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se hace del conocimiento del usuario que la presente resolución admite el recurso de Apelación, según lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Dicho recurso podrá interponerse ante el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) o ante la presente Oficial de Información dentro de un plazo no mayor de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución. El caso se interponga ante la oficial de información, se procederá a remitir el recurso al IAIP, quien será el encargado de resolverlo".

Claudia Medrano

De:

Kriscia Alejandra Palma Quinteros

Enviado el:

martes, 17 de septiembre de 2024 13:32

Para:

Claudia Medrano

CC:

Luis David Campos Castro; Andrea Padilla

Asunto:

RE: Solicitudes de Información

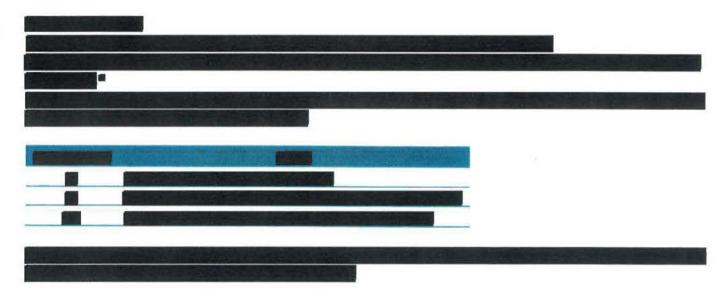
Datos adjuntos:

ASA-UAIP-95-2024 para RNRH.pdf; ASA-UAIP-94-2024 para RNRH.pdf; ASA-

UAIP-93-2024 para RNRH.pdf; ASA-UAIP-92-2024 para RNRH.pdf

Buen dia Lic Claudia

Remito respuesta a cada consulta realizada:

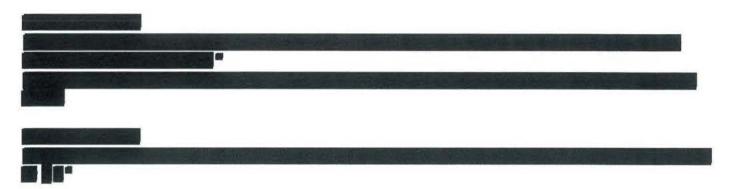


ASA-UAIP-93-2024

"Atentamente solicito pueda informar el estado de la Solicitud # 3287 y # 3288, de Embotelladora la Cascada, S.A."

Respuesta RNRH: El trámite #3287 se encuentran por el momento con observaciones, a espera de subsanación por parte del titular.

El trámite #3288 se encuentra archivado por duplicidad con el trámite correlativo RNRH-IPOZO-03-23-0097 que ya se encuentra otorgado.



Saludos cordiales

De: Claudia Medrano < claudia.medrano@asa.gob.sv > Enviado: Monday, September 16, 2024 12:20:25 PM Para: Andrea Padilla < andrea padilla@asa.gob.sv >

Asunto: Solicitudes de Información

Buenas tardes, saludos cordiales por este medio se le envía memos enviados vía SICOR, para dar respuesta a 3 solicitudes de Información presentada por ciudadano

Gracias por su colaboración

Atte.





Claudia María Medrano de Hernández Jefe de Unidad de Acceso a la Información Pública

Teléfono: 2521-9800 | 2521-9807 Correo: claudia.medrano@asa.gob.sv Autoridad Salvadoreña del Agua 65 Avenida Norte, Pasaje I, Centro Financiero Gigante, Torre E, Salvador del Mundo, San Salvador, El Salvador, C.A.